

PODEMOS SANTA MARTA - SOMOS SANTA MARTA

ACTA ASAMBLEA 28 DE MAYO DE 2016, 20.00 H, PLAZA DE LA IGLESIA

Debido a las inclemencias meteorológicas la Asamblea se traslada a las SEDE.

1. PRESENTACIÓN Y SALUDOS.

Asistentes: 10

2. LECTURA BREVE ACTA ANTERIOR.

Se lee brevemente el acta de la Asamblea celebrada el día 17 de Mayo de 2016 en la Plaza de la Iglesia.

3. ACTIVIDAD MUNICIPAL SOMOS.

a) Preparación Pleno: Mociones, propuesta y Recogida de ruegos y preguntas para el próximo Pleno.

Desarrollamos el ORDEN DEL DIA del Pleno Ordinario del Ayuntamiento que se celebrará el día 30 de mayo de 2016, lunes, a las 09:00 horas.

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior de fecha 28/04/2016.

Al. Pide debatir sobre el la afirmación de Chabela de la Torre en el último pleno en la respuesta a las pregunta de los concejales no adscritos de unas factura de 1698,57€ de gasto para equipos informáticos a nuevas concejalías (Pag. 75 del Acta del pleno de Marzo). Afirmó que uno era para Somos y otro para Psoe. Se ha preguntado para que aclaren y nos dicen era del ordenador que se compro en junio, pero parece extraña esta circunstancia porque tenemos los equipos desde Junio de 2015 y no debería corresponder esa factura ni siquiera al presupuesto de este año .

Se propone pedir la factura, mirar un acta pasada donde recordamos que ya se preguntó esta circunstancia y buscar la modificación de créditos del anterior presupuesto porque la respuesta era sobre una factura de 1600€ y a Chabela han aclarado que es de los que se compraron en junio por valor aproximado de 4000€.

2.- Dictámenes de la Comisión Informativa de Fomento y Régimen Interior.

2.1.- Propuesta de acuerdo dictaminada para la designación por sorteo público de los miembros de las mesas electorales para las elecciones generales del 26/6/2016.

Es el dictamen para realizar el sorteo electoral nada más, que es necesario hacerlo en este Pleno.

2.2.- Propuesta de acuerdo dictaminada de aprobación inicial del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Policía Local.

Andrés explica que han presentado un nuevo reglamento de la P.L., redactado por el actual jefe en comisión de servicios y hay pegas desde los diferentes actores afectados.

Votó favorablemente en la Comisión creyendo que un reglamento de este tipo no debería revestir más polémica y sin apenas haber podido estudiarlo, ya que el equipo de gobierno tiene la costumbre de entregar los dictámenes con muy poco tiempo para poder revisarlos a fondo y ponerse en contacto con las partes afectadas. Tras esto, se pusieron en contacto con Andrés parte de los sindicatos afectados para transmitirle sus impresiones y nuestro concejal buscó la opinión de los demás sindicatos. Todos están de acuerdo en que no debería llevarse adelante porque tiene carencias organizativas y le hicieron otras observaciones de carácter económico como por ejemplo cambiar las insignias (placas). Por ello que se pretende cambiar el voto con respecto a la comisión de favorable a negativo, intentando evitar que se apruebe y se llegue al periodo de alegaciones, a pesar de creer que saldrá adelante con el voto favorable de PP y C's.

Nos indica que los concejales no adscritos han registrado una pregunta escrita a respecto.

Se debate y se acuerda por mayoría que se votará Abstención (7 a favor, 2 en contra, 1 abstención) y se referirá a que esta inadecuadamente realizado, sin consenso de los sindicatos y sin poder tener tiempo por parte de los grupos municipales a estudiar las propuestas, como viene siendo habitual, ni a reunirse con los actores implicados.

3.- Dictámenes de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda; Contratación y Bienes; y Especial de Cuentas.

3.1.- Propuesta de acuerdo dictaminada de aprobación del expediente de contratación de la gestión del servicio público del Cementerio Municipal.

Pepi nos explica en que consiste. Votó Abstención en la Comisión ya que la opinión que veníamos teniendo de este asunto es que es una privatización del servicio y es una política con la que estamos en contra. Nos indica que tendrá previsto un Presupuesto de 240.000€ por 10 años de gestión y que la concesionaria tendrá que hacerse cargo de unos 88.000€ de reformas por contrato. Quieren no poner un mínimo de canon anual para que pueda salir más barato.

Se decide la lógica que votará NO en el pleno.

En la comisión, Pepinos traslada que se enteró de que el servicio de Tanatorio es público de gestión privada, están pagando 6000 € de canon, no reflejados en los presupuestos una vez más.

4.- Control político de los Órganos de Gobierno:

4.1.- Dación de cuenta correspondiente a los Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia desde la convocatoria de la última sesión plenaria ordinaria.

No se consultan.

4.2.- Mociones Ordinarias:

4.2.1.- A instancia del Grupo Municipal de IU-Los Verdes (escrito registrado de entrada con el n.º 1744, de 19/5/2016) sobre “la creación de una auditoría técnica y jurídica sobre el desarrollo actual del contrato de aguas del municipio”.

Argumentará Andrés. Se presenta la moción que se ha colgado en slack días atrás. Se pretende tener una base económica del servicio y los beneficios que este genera a la empresa que lo gestiona (FCC-ACUALIA) para ver si es viable su municipalización. En el debate se está de acuerdo que una idea es nunca privatizar los servicios y remunicipalizarlos, con lo que estamos de acuerdo en su totalidad con la moción.

Se decide que votará favorablemente a la moción.

4.2.2.- A instancia de los concejales no adscritos (escrito registrado de entrada con el n.º 1804, de 24/5/2016) sobre la celebración de un “Debate sobre el Estado de Santa Marta”.

Argumentará Pepi. Es la moción retirada en la junta de portavoces del anterior Pleno. Se han corregido ciertas cuestiones y se trae a este Pleno. Vemos favorable estos acuerdos ya que sería una oportunidad para, si se lleva a cabo, dar caña al equipo de gobierno sobre las cuestiones que se han hecho bien o mal.

Se leen los acuerdos que propone la moción (colgada en slack) que indican que sería en el próximo Pleno, con el compromiso de que ningún grupo presente mociones. C's y PP ya han expresado que no saldrá adelante con excusas tan absurdas por parte de C's como que no se puede impedir presentar mociones. Es absurdo ya que en un año que se lleva de legislatura, solo han presentado 2.

Se decide que votará favorablemente a la moción.

PUESTO QUE ESTAMOS EN EL APARTADO DE MOCIONES, Andrés nos explica sobre la MOCION QUE HEMOS RETIRADO (Carretera de Naharros). El Alcalde le ha proporcionado un documento que nos muestra donde efectivamente indica que es de la CHD la vía. Se ha retirado porque no podríamos haber entrado en el pleno en un debate sobre titularidades. Nos decepciona mucho este tema tras haber hablado Andrés con la Comunidad de Regantes, quien indicó que la vía era suya. Se ha hablado con Gabriel De La Mora y por los movimientos en la Diputación parece efectivamente que están todos los Aytos afectados detrás del asunto, con la intención de que sea su propietario real (CHD) quien sea el que proceda a su reparación, incidiendo el Alcalde en argumentos legales para que no fuera la diputación quien se hiciera cargo de la titularidad.

Al respecto de este tema propone una pregunta en el Pleno sobre la cuestión de las viviendas existentes en los diseminados de los caminos de la Comunidad de Regantes que recientemente ha arreglado el Ayto y publicado en la prensa. Se entra en debate sobre si se ha pedido permiso a la comunidad para su arreglo y porque se ha gastado dinero publico en ello cuando no es responsable. Se presentará la pregunta decidido por unanimidad.

4.3.- Mociones Urgentes.

De momento no se conoce si existen.

4.4.- Ruegos y Preguntas:

4.4.1.- Contestación a las preguntas formuladas por escrito.

Pregunta de los no adscritos sobre la P.L. que se ha comentado en el punto del reglamento.

4.4.2.- Contestación a las preguntas formuladas en la última sesión ordinaria.

4.4.3.- Ruegos y preguntas formulados en la misma sesión.

Debatimos los ruegos y preguntas para este Pleno. Comenzamos con las colgadas en slack que se van a llevar al pleno

- Sobre la maleza y suciedad alrededor del punto limpio del solar donde se coloca la Plaza de Toros. Se ha limpiado en esta última semana, pero se pide una plataforma de hormigón adecuada para colocar los contenedores.
- Sobre la realización del IV Congreso de Seguridad Privada de Castilla y León.
- Sobre las reformas en el tejado del edificio sociocultural.
- Respecto al contrato realizado con la empresa Paisajismo Reyes Jiménez, que desde el día 21 de abril de 2016 formalizó el contrato para los labores de mantenimiento en la isla del soto.
- Ruego pregunta sobre arboles inexistentes en los alcorques de la calle Villalar.

- Se desestiman dos preguntas. Una acerca de un pliego de condiciones para tratarlo de otro modo y otra sobre la Color Race al tratarse de un evento privado del que creemos que no tiene porque responder el Ayto (a pesar de su colaboración para que discurra por las calles del municipio)

Se realizará una pregunta sobre las pegatinas encontradas de carácter xenofobo, racista y que incumplen la ordenanza de convivencia. Preguntaremos si son conscientes del hecho y si ejecutarán alguna acción legal. Andrés la redactará.

En los despachos del Ayto ya han respondido sobre el Consejo del Alfoz, pero preguntaremos para que quede registrado en acta, sobre si nos pueden proporcionar el acta.

4. ACTIVIDAD INTERNA.

b) Campaña electoral, eventos programados, reuniones candidatos.

Se ha reunido esta misma mañana comité de campaña provincial para ir cerrando calendario, se explicó las directrices de lo que se va a hacer en cuanto a actos, comunicación y argumentario. Haremos una reunión para planificar los actos que nos tocan en nuestra zona.

Nos confirman el Acto con Iñigo Errejón para el miércoles a las 18.00 h en la Plaza de San Román.

c) Resumen boletín y organización de reparto.

Hay una gran decepción y enfado porque aun no está hecho y los contenidos se pasan de actualidad, tras haber realizado un gran esfuerzo para hacerlos. Se debate sobre dárselo a un profesional para la próxima vez.

Se propone votar en la siguiente Asamblea si estamos de acuerdo con la propuesta de dar el buzoneo del boletín a alguien. Se votará en la siguiente Asamblea

d) Propuesta organización torneo de fútbol sala (masculino y femenino) por la Asociación.

Nos han propuesto la participación como organizadores de un torneo de futbol sala. El objetivo es que les ayudemos a solicitar y gestionar los espacios necesarios, el resto corre por cuenta de los promotores. Se votará la propuesta en la próxima asamblea.

5. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Pepi nos habla brevemente sobre la moción stop desahucios. Se aplaza para el próximo mes para continuar negociándola a pesar de que no están de acuerdo P y C's y Stop desahucios quiere que no se cambie ni una coma. Pretenden que la presentemos tal y como está los grupos de la oposición que sí estamos de acuerdo para presionar en el Pleno a PP y C's

Se deciden las próximas asambleas, previstas todas en al calle. Se acuerda realizarlas los martes 7 de Junio, 14 de Junio y 28 de Junio.

Habiendo tratado todos los temas, se levanta la sesión a las 20.31

WEB

SOMOS SANTA MARTA - PODEMOS SANTA MARTA

<http://somossantamarta.info> -

<http://www.podemossantamarta.com>